



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 26 de abril al 3 de mayo del 2022]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.- IX Cumbre de las América en perspectiva.

Estados Unidos será la sede de la Novena Cumbre de las América, que se celebrará en los Ángeles, California, en junio de 2022, el tema fundamental es “Construir un futuro sostenible, resiliente y equitativo” para el hemisferio. Es un proceso amplio donde intervienen los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, así como las trece organizaciones internacionales que conforman el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC).



Las prioridades señaladas por todo el repertorio de instituciones, personas y gobiernos involucradas son “la pandemia de la COVID-19, y las grietas que ha dejado al descubierto en los sistemas sanitarios, económicos, educativos, y sociales; incluyen una amenaza a la democracia; a la crisis climática; y a la falta de acceso equitativo a oportunidades económicas, sociales y políticas, lo que supone una pesada carga, para los más vulnerables e infrarrepresentados”. “El éxito dependerá de la adopción de una agenda ambiciosa y orientada a la acción y el compromiso que los líderes asuman”

La ciudad de Los Ángeles contiene la mayor comunidad hispano/latina de Estados Unidos, posee una población que representa más de 140 países, una buena parte de los mismo están al sur del río Bravo. Esta urbe es la segunda por el número de habitantes, presenta una diversidad y conectividad de primer nivel, es el puerto más activo del hemisferio occidental, alberga el tercer cuerpo consular más numeroso y posee una infraestructura hotelera espectacular. Lo anterior pone de relieve que la federación estadounidense es una suerte de nación universal, características idóneas, para la consecución de los objetivos contenidos en la agenda resultante de esta cumbre.

A diferencia de la permisibilidad tradicional en las cumbres de la CELAC, con el acceso de los regímenes no democráticos, en éste conclave se decidió no invitar a las autocracias de Venezuela, Nicaragua y Cuba. Es loable marcar la diferencia, un verdadero estímulo en la región para empujar en la dirección de la libertad y la democracia. No es moral ni justo, la permanencia de miles de presos políticos en estos tres países tras las rejas y sean recibidos los responsables de su encarcelamiento en igualdad de condiciones que los jefes de Estado y gobierno elegidos democráticamente.

Por otra parte, la conculcación de las libertades y derechos fundamentales de los habitantes del eje La Habana, Caracas y Managua deja fuera a una buena parte de la sociedad de la vida pública, toda una injusticia.

El caso de Cuba es la peor variante, pues es notorio la inclusión en su política exterior el escamotear a como dé lugar a la OEA y su Carta Democrática Interamericana, aduciendo que esta institución es el “ministerio de colonias” estadounidenses, así como otras tantas descalificaciones. Participar en la Cumbre y no acogerse a las reglas consensuadas en el hemisferio le resulta muy conveniente al castrismo, toda una astucia, de ahí su reclamo por participar. Lamentablemente, Manuel López Obrador no deja de salir al rescate de los traidores del consenso americano, justificando su actuar con supuestas buenas intenciones.

2.-Camajuaní de cara al primero de mayo.

Los trabajadores de Camajuaní fueron amenazados con represalias de no asistir al desfile, aun así, la asistencia estuvo muy por debajo de lo esperado. Los castristas utilizaron, valiéndose de la planificación central, estímulos espurios: venta de aguardiente, ron, cerveza, vino dulce y seco, así como comestibles a precios muy por debajo del oficial, peor aún, del mercado negro, que es el que cubre buena parte de la demanda. Sobresalió las tumultuosas y vergonzosas colas para adquirir lo que no existe normalmente en los anaqueles. En propiedad significó una derrota para las huestes castristas, es de imaginarse como se sentirán.



A Sandy Alonso González y Frank Ernesto Méndez Oliva los arrestaron el sábado 30 sobre las 3.00 pm e internaron en las celdas de la estación de la policía local por 72 horas. Según el oficial de la policía política y el delegado municipal del MININT que los interrogó, esa represalia es para evitar disturbios el día de los trabajadores y por sospechar una militancia encubierta en el MCR. Ellos refieren un acoso constante como si fueran de la “Oposición Democrática Cubana”. Fuente: Frank Ernesto.

3.-Catalogadas como contundentes las alegaciones del Vicepresidente del Comité contra la Tortura.

En la 73 sesión del Comité contra la Tortura, el Vicepresidente Sebastián Touze, les espetó a los representantes cubanos lo siguiente:

El Ministerio de Justicia ejerce perniciosamente amplias funciones de reglamentación sobre los Bufetes Colectivos. Alto número de detenciones arbitrarias y secretas como la de Denis Solís. En Cuba existe el mayor índice de encarcelados del mundo, con un total de 127 800. La existencia entre 35 y 40 mil personas son presentadas ante tribunales cada año, de ellas 11 mil no han cometido delito; en tanto entre el 92 y 93 % son declaradas culpables.



La atención médica y sobre todo la disponibilidad de medicamentos en las cárceles es muy mala. La existencia de 1007 presos políticos registrados, como el 65 y 70 % del estimado.

Por otra parte, critica la naturaleza de los artículos del Código Penal: 143, 144, 147 y 203, argumentando que se viola el principio de claridad del derecho penal. En otras palabras, la ambigüedad de los mismos les permite a los administradores de la justicia usarlos para criminalizar a los opositores, incluidos los culturales, disidentes y activistas de la sociedad civil. Critica que la figura de desaparición forzada no es autónoma.

4.- Dramático el acontecer del poblado de Mir, Calixto García, en Holguín.

Según el parecer de los habitantes de MIR, manifestada en las inmediaciones de la tienda El Llano: “seremos zombis”, debido a los altos precios del aceite: un litro a 700.00 CUP, la libra de carne de cerdo a 230.00, entro muchos otros. A los pacientes los están ingresando en el domicilio, por la falta de medicamentos, tanto en los hospitales como en las farmacias. La canasta básica consistió en 5 libras de arroz, 2 de azúcar y un poquito de chícharos.

Los trabajadores fueron obligados a desfilar el 1ro de mayo, y en las oficinas de correos les entregaron por escrito la consigna que debían decir y los obligaron a comprar la banderita cubana en 20.00 CUP, en cambio, la administradora se rehusó a dicha adquisición, debido a su bajo salario, apostilló, en todo caso compraría una pizza para mitigar el hambre. Un lugareño, militante del partido único y dirigente del gobierno local, vecino de Buena Ventura, cabecera municipal, expresó: no asistiré al desfile porque es obligado y por ser una farsa.

Fuente: Osmani Pérez Ferraz

5.-Antro de perdiciones, régimen de castigo de Canaleta, Ciego de Ávila.

Según el testimonio del reo, José Ricardo González Alfonso, que extingue su sanción en el régimen de castigo de la prisión provincial de Canaleta, en Ciego de Ávila, las celdas poseen un área de 2,65 por 1,35 metros; el calor resulta asfixiante debido a la existencia de dos puertas con planchas metálicas y ninguna ventana, o sea está tapiada; es obligatorio la tenencia de las propiedades fuera de la celda, lo cual facilita que los guardias le roben las mismas; ponen el agua 10 minutos a las 5 am, así como a las 4 pm por el mismo tiempo, en tanto le permiten almacenar diariamente solamente un litro y medio del preciado líquido, de modo que pasan sed; la comida es un bodrio y de poca cantidad; existe abundante población de mosquitos, cucarachas y ratas; se presta atención médica, pero no existe medicamentos, para toda dolencia se indica únicamente la sábila.

En las visitas periódicas de la fiscalía, institución encargada de velar por el cumplimiento de la legalidad, ha reconocido ante González Alfonso que la penitenciaría está muy lejos de cumplir con los requerimientos, pero los jefes plantean que les da la gana mantenerla así. El segundo jefe del Órgano de Prisiones, tte. coronel Carlos Rodríguez Martínez, le espetó a quien suscribe la denuncia: “esto es mío y hago lo que da la gana, además de los 3 años que llevas aquí, te puedo mantener 15”. El jefe del órgano de prisiones, tte. coronel Orlando Fernández Fernández (Landy) le manifestó, sin más: “estas 2 estrellas”, en alusión a su grado militar, “aguantan 5 0 6 muertos más”.



Librado R. Linares García

Libradolinares60@gmail.com
www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



